

DIARIO DE LA CAPITAL

Comisión Local del Subsidio Combatiente Zamora

Aviso

Se pone en conocimiento de cuantas personas perciben cantidades por este Subsidio la obligación que tienen de presentar, en la Oficina del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, la documentación siguiente, bien entendido que aquellos beneficiarios que no la hayan presentado hasta el día 20 del mes de junio próximo, serán excluidos del padrón perdiendo las cantidades que por dicho concepto vienen disfrutando, en cumplimiento a Ordenes recibidas de la Superioridad.

Documentos que se citan

b) Certificación del Registro Civil justificativa del parentesco existente entre el combatiente y los beneficiarios del Subsidio.

c) Informe de la Alcaldía en que conste si el combatiente es cabeza de familia o sosten único o principal de ella, expresando los nombres y apellidos de las personas que viven a sus expensas.

d) Certificación del líquido imponible que figura catastrado o amillorado a nombre del combatiente y su cónyuge y parientes por el concepto de rústica, pecuaria y urbana, así como también de la cuota que por industria figure en la matrícula, expedida por la Alcaldía o Delegación de Hacienda. Asimismo, expresará el líquido imponible de las fincas de que dichas personas disfruten, aunque figuren amilloradas a nombre de otras. También expresará si le consta o no que en el mismo o en otros términos municipales disfruten otros inmuebles o tengan explotaciones agrícolas.

e) Declaración jurada, suscrita por el beneficiario, de los sueldos, pensiones o gratificaciones que disfrute el combatiente y sus familiares.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Zamora 30 de mayo de 1938. (Segundo Año Triunfal).—El Jefe de la Comisión.

Mercancías en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril:

- Orden, 100 bultos harina.
- H. I. Rubio, 346 bultos trigo.
- P. Fernández, un vagón mulas.
- Arrendataria, 486 bultos tabaco.
- Vda. F. Rueda, 182 bultos aceite.
- S. Hernández, un vagón ganado.
- Vda. M. Rodríguez, un foudre.
- S. García, 300 bultos cemento.
- Federación Sindicatos, 100 bultos abono.
- Vda. de F. Fernández, 400 bultos abono.
- J. B. H. Arenas, un vagón carbón.
- A. García, 45 bultos carbonato.
- Jefe 5.ª V. O., un vagón creosota.
- D. Vidal, 250 camas.
- Siervas de San José, un vagón carbón.

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORAS

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Colón número 10. Prof. ZAMORA

Administración Principal de Correos de Zamora

Se pone en conocimiento del público que a partir del día primero de junio próximo, el servicio de Giro Postal, será de 9,30 a 12,30 y de 16 a 18.

Zamora 30 de mayo de 1938. (Segundo Año Triunfal).—El Administrador Principal.

HIMNO de la Falange en discos COLUMBIA

Voz de la Falange

Delegación Provincial de Servicios Técnicos.—Orden

Los camaradas que posean los títulos de Ingeniero, Arquitecto, Ayudante o Perito de las distintas especialidades, y los Delineantes o Dibujantes, se pasarán por la Delegación de Servicios Técnicos de cuatro a siete de la tarde, en el plazo de ocho días a partir del de la fecha.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 31 de mayo de 1938. (Segundo Año Triunfal).—El Delegado Provincial, Antonio Salazar.

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Sindicato del Ramo de la Piel.—Aclaración

Para deshacer las dudas que algunos tenedores de pieles de ganado vacuno, parecen tener sobre el contenido del anunciado publicado por este Sindicato en los primeros días del mes actual, se aclara por el presente anuncio que las pieles vacunas será pagadas por este Sindicato a los precios fijados en la orden del Ministerio de Industria y Comercio publicada en el «Boletín Oficial» del Estado de 11 de marzo de 1938.

Los gastos de Administración y recogida serán pagados por el Sindicato, solamente en los casos en que concreta y directamente haya encargado los mismos.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Salamanca 17 de mayo de 1938. (Segundo Año Triunfal).—El Delegado del Sindicato.

Auxilio Social.—Ficha Azul

«AUXILIO SOCIAL» emprendió la campaña intensa de la Ficha Azul y esta será repartida por los domicilios.

A cada Ficha acompaña una carta que esta Delegación Provincial ruega sea leída con atención.

La devolución de las Fichas, una vez firmadas y para evitar molestias a los suscriptores, pueden depositarlas en cualquier buzón de correos. También un simple aviso al teléfono 1371 será lo suficiente para pasar a recogerla.

«AUXILIO SOCIAL» espera de todos los vecinos tengan el orgullo de ser suscriptores de la Ficha Azul.

El acto de solidaridad con Italia

A las once de la mañana del domingo, se celebró en la Plaza Mayor el sencillo y significativo acto de solidaridad con la gran nación italiana.

Consistió éste en una concentración de todas las fuerzas armadas que se verificó con asistencia de numeroso público y en medio de un extraordinario esplendor y animación. Asistieron las fuerzas del Regimiento Toledo con las bandas de música, tambores y cornetas, un piquete de la Guardia civil y otro de Carabineros y la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. con las Organizaciones Juveniles.

Asimismo, asistieron todas las autoridades civiles, militares, académicas y religiosas y las Jerarquías provinciales y locales de Falange Española Tradicionalista.

Al toque de silencio del cornetín

de órdenes, todas las fuerzas presentaron armas y en medio de un impresionante silencio sonaron los Himnos de Italia y España, interpretados por la banda de música del Regimiento Toledo, dándose a su final entusiasmas vivas a España a Italia y Musolini y a Frano.

El acto terminó con un brillante desfile de todas las fuerzas concentradas que fué presenciado por las autoridades desde la terraza del Casino.

Venta

De dos vacas; una lechera, de cinco años, con cría parida de un mes, producción veinticuatro litros diarios; y otra mixta, con cría.

Para tratar, con Lucas Gómez, en Pajares de la Lampreana.

Donativos para el Monumento a Mola

Nombre	Pesetas
Maestros, niñas y niños de las Escuelas de Tábara	31
Doña Romana Lozano, Maestra de idem	4
Don José Blanco Fernández, de idem	1
Don Arturo Gago Miguel, de idem	1
Don Manuel Sierra, de id.	2
Don Pedro de Castro, de id.	1
Don Jacinto Chamorro, de idem	1
Don Prudencio Fresno, de idem	1
Don Jenaro Fernández, de idem	1
Don Manuel Casas, de id.	1
Don Jaime Rodríguez, de idem	1
Don Lain Figueroa, de id.	1
Don Felipe Romero, de id.	1
Don Francisco Ballesteros, de Pajares de la Lampreana	5
Don Félix Pofo, Médico de idem	5
Don Gumersindo Cimas, de idem	5
Don Jesús Prior, Maestro de idem	5
Maestra y niñas de la Escuela de Manzanal de los Infantes	1,50
Don Ramón Aguilar Ruiz, de Zamora	2
Don Eduardo Domínguez, Maestro de Santoventia del Esla	2
Don Mariano Romero, de idem	1

Donativos recaudado en el pueblo de Lober

Tomás Belver, 0,50 pesetas; Nicolás Belver, 0,20; Isidros Belver, 0,60; Rufina Belver, 0,30; Cecilio Fernández, 0,30; Mateo Teso, 0,35; Francisco Teso, 0,25; Juliana Río, 0,25; María Fernández, 0,10; Lorenzo Salvador, 0,50; Vicente Rodríguez, 0,20; Pedro Teso, 0,30; E. Sutil, 0,30; Casimiro Fernández, 0,20; Eduardo Fernández, 0,65; Santiago Sutil, 0,20; Frutos Poyo, 0,50; Nicolás Fernández, 0,40; María Pérez, 0,40; Andrés Macho, 0,25; Isabel Rodríguez, 0,1; Antonio Pérez, 0,30; Pedro Campesino, 0,25; Gabrrel Poyo, 0,05; Toribio Río, 0,30.	
Margarita Pérez, 0,20; Feliciano Fernández, 0,20; Baltasar Macho, 0,20; Nicolás Teso, 0,25; Vicente Fernández, 0,20; María Rivera, 0,75; David Romero, 0,50; Francisco Bermúdez, 0,10; Fermín Álvarez González, 0,50; Mariano Sutil, 0,30; Antonio Río, 0,25; Claudio González, 1,00; Domingo González, 1,00; Cándido González, 0,25; Roque Vara, 0,40; Manuel Ramos, 0,15; Manuel Salvador, 0,40; Isidro Montalvo, 0,40; Pío Santos, 0,10; Isidoro Salvador, 0,75; María Casado, 0,30; Miguel Romero, 0,15; Luis Domínguez, 0,10; Rufina Álvarez Campesino, 0,25; María Campesino Carbajo, 0,25.	
Total,	15,75
Suma de hoy	91,25
Suma anterior	1.753,90
Total hasta la fecha	1.844,15

Regimiento de Infantería Toledo número 26

CAJA

Días de pago

Pensionistas y Habilitados de estos: día 1.º de junio, horas de 9'30 a las 13'30 y de 15'30 a 17'30.

Suboficiales, Cuerpo Auxiliar Subalterno y Habilitado de estos: día 2.º de junio, horas de 9'30 a 13'30 y de 15'30 a 17'30.

Jefes, Oficiales y Habilitados de estos: día 3.º de junio, horas de 9'30 a 13'30 y de 15'30 a 17'30.

Incidencias y meses atrasados: día 4 de junio, horas de 9'30 a 13'30 y de 15'30 a 17'30.

Meses atrasados y proveedores: día 6.º de junio, horas de 9'30 a 13'30 y de 15'30 a 17'30.

Junta Provincial de Beneficencia de Zamora

Circular

El Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales en Circular fecha 18 de marzo próximo pasado, dice a este Gobierno Civil lo siguiente:

«Las múltiples y constantes necesidades benéfico-sociales creadas con motivo de las circunstancias, precisan un redoblado aumento del medio adecuado para mantenerlas, del Fondo de Protección Benéfico-Social que viene cumpliendo desde su feliz creación un importantísimo cometido en orden al remedio de las necesidades públicas.

Todos cuantos se hagan por acrecentar sus ingresos, serán pocos comparados con el gran volumen de sus realizaciones y ningún remedio más eficaz que la extremada acción coercitiva del Poder Público, sacionando las debilidades o abstenciones de los contribuyentes.

Se viene observando por esta Jefatura una íntima gradación de las multas impuestas por las Autoridades gubernativas a aquellos que no cumplen en la medida de sus fuerzas económicas el sagrado deber de contribuir a la suscripción de «Plato Único» y «Día sin Postre», castigando algunos casos con sanciones cuya cuantía es evidentemente menor que el producto de las morosidades. De ahí que se haga indispensable que por V. E. se extreme, con la máxima vigilancia de la recaudación, el aumento del tipo de multas, llegando al máximo de sus atribuciones en los casos en que considere precisa la mayor ejemplaridad.

Más adelante recibirá V. E. órdenes concretas para incrementar las cuotaciones de «Auxilio Social» y sobre todo la «Ficha Azul», ya que su valor se contabiliza a los efectos del Fondo de Protección Benéfico-Social, descontándose de las subvenciones que corresponde a tan extensa y eficaz Entidad. Cuanto desciendan las cuotaciones y la Ficha Azul, gravita sobre aludido Fondo, que viene obligado, por Ordenes de 2 de febrero y 10 de marzo de 1937, a cubrir los déficits de las liquidaciones de «Auxilio Social».

Así pues, aunque estas colaboraciones son voluntarias, sin embargo la manifiesta y reiterada negativa de algunos contribuyentes a acudir con sus aportaciones al sostenimiento de una tan indispensable obra de justicia social, puede considerarse como una falta de adhesión al Movimiento Nacional, digna de sancionarse ejemplarmente.

Lo que se hace público, significando, que, de acuerdo con lo que se dispone, las sanciones a que haya lugar, que serán impuestas inflexiblemente, estarán en consonancia con la posición social y capacidad económica del infractor.

Zamora 28 de mayo de 1938. (Segundo Año Triunfal).—El Gobernador-Presidente.

Los reclusos de la Prisión Provincial, verificaron la Comunión Pascual

En el Patio de la Prisión Provincial y a las nueve y media de la mañana verificaron el domingo la Comunión Pascual todos los reclusos. En el citado Patio se levantó un sencillo altar con la imagen de la Inmaculada Concepción, en el cual fué dicha con toda solemnidad una Misa oficiada por el Vicario Capitular don Bartolomé Chillón. El gran violinista zamorano Lorenzo Antón amenizó la Misa, ejecutando con su insuperable arte el «Canto Indio» de Rimsky Korsakow y la «Romanza en fa», de Beethoven.

Actuaron también los cantores de la Coral Manuel Antón Calabuig, que acompañados al piano por el Maestro Haedo, interpretaron con inigualable acierto el «Ave María» de Massenet y «Crucifixus» de Faure.

En los pasillos de la Prisión y una vez terminada la ceremonia religiosa, fueron obsequiados todos los reclusos y los invitados al solemne acto, con un exquisito desayuno servido por el Bar «Los Tres Hermanos».

Son numerosas las felicitaciones que el Director del Establecimiento don Manuel Martínez ha recibido por la magnífica organización del acto y por la disciplina en todo momento observada por los reclusos que habían sido preparados para la solemne ceremonia religiosa por el Copellán don Anastasio Antón.

El ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Provincial, en nombre de la Junta del Patronato de presos y libertos, hizo entrega al Director del establecimiento de un donativo de 300 pesetas para que se hicieran obsequios a los reclusos. Un generoso donante que oculta su nombre, entregó asimismo igual cantidad.

Dando cumplimiento a los deseos

de estos dos donantes, ayer les fué servido a los reclusos, el siguiente menú:

Desayuno.—Café con leche, un bollo y un pastel.

Comida.—Judías estofadas a la castellana, ternera a la riojana, vino, pasteles y pastas.

Cena.—Estofado, pasteles, pastas y una copa de vino de Málaga.

Durante todo el acto, fué la principal característica una extraordinaria emoción.

SEÑORA:

Si le agradan ARTICULOS de CALIDAD Pida en Ultramarinos y Confiterías CAFES Y CHOCOLATES «LA FAMA» y apreciará que son exquisitos

Fabricantes:

MANUEL GRANDE, S. A.

MADRID-BENAVENTE

CASA CENTRAL:

MADRID

FABRICAS Y OFICINAS:

Juan Duque, 33 - Teléfono 72679

SUCURSALES EN MADRID:

FERNANDEZ DE LOS RIOS, 27 - TELEFONO 44299

SANTA ENGRACIA, 91 - TELEFONO 33840

BRAVO MURILLO, 101 - TELEFONO 34618

CALATRAVAS, 6 - TELEFONO 76834

LEON, 40 Y 42 - TELEFONO 23059

ALCALA, 187 - TELEFONO 6857

Teléfono de IMPERIO 157

Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra

Circular

Al objeto de dar debido cumplimiento a lo que sobre colocaciones determina el vigente Reglamento Provisional del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y proceder a la confección del correspondiente Censo de destinos, por la presente circular, requiero a todos los Organismos de la Administración Provincial y Municipal y a aquellos otros dependientes del Estado, Provincia o Municipio, residentes dentro de la de Zamora que tienen obligación de reservar vacantes para Mutilados de Guerra, el deber ineludible en que se encuentran bajo la responsabilidad personal de los Jefes de dichos Centros o Dependencias, de dar cuenta a esta Comisión Inspectora Provincial, por conducto de las Comarcas respectivas, y a la Dirección de Mutilados de Guerra, en el plazo máximo de quince días, de las vacantes que tengan en sus respectivas Dependencias u Organismos, o que ocurran en lo sucesivo y que se reserven al Cuerpo de Mutilados de Guerra, conforme a las reglas del artículo 30 del expresado Reglamento y sin perjuicio de aquella otra obligación que asimismo les impone el artículo 50.

Igual requerimiento hago a todas las Compañías Mercantiles, Sociedades Civiles, Asociaciones y demás personas jurídicas o Empresas en general, que tengan alguna relación con el Estado en concepto de auxilio, subvención, etc. y a las Entidades tales como Bancos, Instituciones públicas de Beneficencia, Cámaras de Comercio, de la Propiedad, etc., Empresas de Ferrocarriles, Teléfonos y en general, a todas aquellas a que hace referencia el artículo 33 del citado Reglamento, para que en igual período de tiempo, cumplan lo dispuesto en el artículo 51 remitiendo

sus gestores o administradores a la Dirección de Mutilados de Guerra y a las Comisiones Inspectoras Provinciales, un censo general de los destinos reservados a los Mutilados de Guerra, estén o no vacantes, relaciones que se enviarán además, a los mismos organismos del 15 al 20 de cada mes, sin perjuicio de aquellas otras obligaciones que les impone el citado artículo y sus concordantes.

Requiero igualmente a todas las Empresas, patronos y dadores de obra, residentes en esta provincia, las obligaciones que les impone el citado Reglamento, en sus artículos 36, 38, 40, 42 y 45.

Espero del patriotismo de todas las Entidades y particulares, darán cumplimiento a lo ordenado en la presente circular, sirviendo de modelo para tales declaraciones, el inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 59 de fecha de 18 de los corrientes, ante los trascendentes beneficios que en el orden social ha de producir, sin que tenga que recurrir a aquellas medidas de carácter penal que el Reglamento me autoriza, debiendo de tenerse en cuenta que el plazo señalado de quince días, se entiende a partir desde el día siguiente al de la publicación de la presente circular, en referido Boletín, o sea desde el 19 del mes en curso.

Zamora, 28 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Presidente, Fausto García.—Rubricado.

NUEVOS SERVICIOS DE CORREO AEREO

Patriota español: Utilizando los servicios de correo aéreo establecidos recientemente por nuestro Caudillo, beneficias tus intereses y haces obra Nacional. Infórmate de las Administraciones de Correos.

Franco ha mejorado las comunicaciones postales

ESPAÑOL:

Tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones establecidos por el Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Mallorca, Larache, Ifni, Cabo Jubi y Las Palmas.

Suscríbese a IMPERIO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de diciembre de 1930.

SUCURSAL DE ZAMORA.—Cánovas, 2

Casa Central en Salamanca y sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro	2,50 por 100 anual
Imposiciones a seis meses	3 por 100
Imposiciones a doce meses	3,50 por 100

HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa: se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORROS: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 5'50 por 100 en cantidades superiores.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moreno, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol.

El aniversario del criminal bombardeo del «Deutschland»

El acorazado alemán «Deutschland», que se encontraba en aguas españolas al servicio del Control Marítimo Internacional, fué bombardeado de improviso, el 29 de mayo de 1937, por dos aviones rojos, cuando se hallaba fondeado en la rada de Ibiza.

En el criminal atentado perdieron la vida treinta y un marinos alemanes y quedaron heridos unos ochenta. Ya unos días antes los aviones rojos habían arrojado bombas contra los barcos de guerra ingleses, alemanes e italianos surtos en el puerto de Mallorca, matando en uno de estos últimos a seis oficiales.

El gobierno bolchevista de la España roja había sido ya advertido dos veces oficialmente, antes de haberse perpetrado la criminal agresión al «Deutschland», lo que no impidió que ésta se llevase a cabo. El buque alemán no hizo en aquella ocasión ni un solo disparo, pese a los rumores que por el entonces se hicieron circular.

Pero en respuesta a este atentado las fuerzas navales alemanas bombardean en las primeras horas de la mañana del día 31 de mayo las fortificaciones de Almería, destruyendo las instalaciones del puerto y reduciendo al silencio a las baterías rojas. La Alemania de Hitler no quiso desaprovechar la ocasión para hacerle saber al mundo que a cualquier acto de violencia, venga de donde viniere sabrá siempre responder con una rapidez y una eficacia que nada tienen que ver con los largos y sinuosos trámites de las conferencias internacionales.

En una nota dirigida al Comité de No Intervención, el Gobierno alemán le manifiesta que ha dado órdenes a sus fuerzas navales para que, mientras duran estas circunstancias, hagan uso de sus medios defensivos para alejar a cualquier avión o barco

Certificado de Penales

los conseguirá con rapidez y economía dirigiéndose a la

Agencia JUNQUERA

Gestión y tramitación rápida de expedientes de PENSIÓN por

FALLECIMIENTO EN ACCION DE GUERRA

Por ser un servicio patriótico percibimos solo la tercera parte de los honorarios al ser concedida la pensión.

Habilitación de Clases Pasivas (con fianza)

Para el cobro de haberes de fallecidos y mutilados en acción de guerra.

NOMBRE APODERADO A Pabloy Benito Junquera

Gestores Administrativos CORREDORES DE COMERCIO Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco España) ZAMORA

Leed IMPERIO

Los mejores surtidos de:

Abrigos - Cazadoras - Pellizas

EN

Almacenes EMILIO PRIETO

Sagasta 35 PRECIO FIJO Zamora

SANATORIO QUIRURGICO



DEL NIÑO JESUS

Director: J. RIVERA

Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis

Avenida de San Pablo, núm 1.

ZAMORA

CARTELERA DE LA «EMPRESA SANVICENTE»

NUEVO TEATRO TELEFONO 1315
Hoy martes. Butaca, 0,80. El imponente drama «Paramount»
LABIOS SELLADOS
Por Clive Brook y P. Shannon

Mañana miércoles. Butaca, 0,80. La gran producción «Paramount»
EL DICTADOR
Por Ricardo Cortez y R. Bennet

El jueves. Butaca, 0,80. El gran drama «Paramount»
IGNOMINIA
Por Helen Tewlrees y Adrienne Annes

Pronto. DOCUMENTAL «LUCE» en ESPAÑOL

Viaje a Italia de Hitler

en funciones de HOMENAJE a ITALIA y ALEMANIA

COMUNIONES

Foto **CORTI** (hija)

VIRIATO NUM. 8 - 3.º
(FRENTE AL CAFE LISBOA)

Leche merengada
Limón y
Mantecado helado

en BAR JULIO



Los acreditadísimos de la
HORCHATERIA
V.º de Monrabal

Se admiten encargos a domicilio.

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Realiza todas las operaciones relacionadas con el **SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO** facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia: BENAVENTE PUEBLA DE SANABRIA BERMILLO DE SAYAGO TORO FERMOSELLE VILLALPANDO FUENTESAUO ZAMORA

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 24
(ESQUINA A SAN GIL)

AZUFRE FLOR
SUBLIMADO 99% DE PUREZA
de la Industrial Química de Zaragoza

La calidad mejor y más solicitada por su gran adherencia

Venta exclusiva en Zamora

Alvaro García de Castro
Almacén de Drogas — ZAMORA — Santa Clara, núm. 4

La mejor cerveza

«La Cervecera del Norte»

BILBAO

Depósito exclusivo para Zamora y su provincia:

Pedro Barrio Lozano

AVISOS: Plaza de la Puebla, 23.—ZAMORA

Bicicletas B. H.

La Marca Suprema

ACCESORIOS PARA BICICLETAS

Camas de metal - - Camas de madera

Silleras de junco y médula

Toda clase de muebles

Gran Bazar

de **Salvador García Villaplana**
Santa Clara, 2. Zamora

En Fuentesauco

Acto de afirmación Nacional-Sindicalista y divulgación del Fuero del Trabajo

A las tres de la tarde del domingo se celebró en Fuentesauco el anunciado acto de afirmación Nacional-Sindicalista y divulgación del Fuero del Trabajo.

Recibieron a los oradores que acudían de nuestra capital, todas las autoridades locales y Jerarquías de Falange Española Tradicionalista, una representación de las cuales salió a esperarles al vecino pueblo de Fuentesauco.

A la hora antes mencionada, los oradores hicieron su entrada en Fuentesauco y después de ser cumplimentados por las autoridades y visitar el Centro de Falange, se dirigieron a la Plaza Mayor, donde se hallaba una gran masa de gente y un extraordinario número de camaradas, no solo de Fuentesauco, sino también de los diversos pueblos limítrofes.

A los acordes del Himno de la Falange, los oradores entraron en el Ayuntamiento desde cuyos balcones habían de dirigir al pueblo la palabra. Toda la Plaza había sido engalanada con banderas y colgaduras Nacionales y de Falange y en el centro de ella, una efigie del Caudillo presidió el acto.

Comenzó éste con la presentación hecha por el camarada Jefe local de Falange Española Tradicionalista que explica en breves y acertadas palabras el significado del acto y su importancia, terminando con estas palabras: «La voz de la Falange, exacta y terminante, va a hablaros ahora; escuchadla con atención que ella os dirá de las realidades de nuestra España Una, Grande y Libre [Arriba España]» siendo contestado su grito unánimemente y recibiendo numerosos aplausos.

Hace uso a continuación de la palabra el camarada Partearroyo, Subdelegado local del Estado para Prensa y Propaganda, quien comienza su disertación agradeciendo a todos los demás pueblos la asistencia al acto con lo que contribuyen al mayor realce del mismo.

Después de extensas y elocuentes palabras sobre el Fuero del Trabajo, termina con esta consigna: «La misión del hombre, dentro de la Falange y por tanto dentro del Estado Nacional Sindicalista es solamente esta: trabajar. Trabajar sin egoísmos ni rencillas personales, obedeciendo siempre las órdenes del Caudillo que nos conducen siempre a la mayor gloria de España Una, Grande y Libre, que nuestros camaradas de la primera línea están forjando en lucha diaria contra el invasor y a costa de su vida y de su sangre. ¡Arriba España!»

Recibió el camarada Partearroyo grandes ovaciones. Hecho el silencio comienza a hablar el camarada Alberto Rodríguez quien comenzó su elocuente disertación con esta afirmación rotunda: «Tiene la Falange este exacto criterio; una idea vale más que mil palabras, y más que mil ideas vale un sólo hecho. Preferimos la acción a la oratoria». Dice a los obreros: «Vosotros que habéis oído tantos discursos, estareis bien convencidos de que una cosa es predicar y otra tragar».

Habla a continuación del camino que la retaguardia debe seguir en los actuales momentos, refiriéndose principalmente al obrero y haciendo mención del Fuero del Trabajo del que con acierto explica cómo algunos hombres fervientemente católicos leen con temor algunos de sus párrafos porque dicen que tienen sentido revolucionario y expone a continuación que todo el Fuero del Trabajo está sacado de la doctrina de Cristo explicada y predicada por los eminentes Papas y Doctores de la Iglesia León XIII y Pío X.

«Este Fuero—dice—no debe por tanto asustar a los católicos ni a nadie, antes al contrario, todos, absolutamente todos los buenos españoles deben cumplir íntegramente los preceptos y mandatos que en él están contenidos. Recuerda seguidamente la conducta de los camaradas que en la primera línea en unión de nuestro Glorioso Ejército, dan desde el primer momento su vida y su sangre por la salvación de España e indica

que también la retaguardia debe imitar siempre este espíritu de sacrificio para conseguir así pronto la victoria total de España.

Y termina con estas palabras: El Fuero del Trabajo ha de cumplirse y llevarse a cabo. Esto no será obra fácil; pero nuestra buena voluntad sabrá conseguirlo ya que cada uno lo ha de procurar, desprendiéndose de particularismos.

No queremos egoísmos ni egoístas, y a los que lo sean, quiero decirles: el engrandecimiento completo de España, hemos de realizarlo todos juntos, pero si vosotros no queréis colaborar en esta gran tarea, la haremos sin vosotros y si acaso os oponéis a ella, yo os aseguro que sabremos hacerla también contra vosotros. ¡Arriba España!

Su grito es contestado por todos los congregados en la Plaza con extraordinaria emoción.

Cierra el acto nuestro Capellán Miguel Franco que comienza diciendo que estamos escribiendo una página que quedará grabada con caracteres indelebles en la historia del mundo, en este día en que precisamente todas las miradas se dirigen hacia España, cuando ese gran hombre, Mussolini, abraza al heroico General Millástray, ilustre representante del glorioso Ejército Español, haciendo ver al mundo entero que la única España, la auténtica, la verdadera, la grande, la de los grandes destinos es la España de Franco. Y la consideración y el respeto lo ha conseguido nuestra Patria a golpes de heroísmo y a fuerza de sacrificio.

Así, pues, para conseguir el Imperio que anhelamos, lo alcanzaremos a fuerza de trabajo, El trabajo de todos los españoles, no de una clase solo.

Se extiende explicando la nobleza del trabajo y su necesidad; por eso se le exige a todo español no impedido.

Expone ampliamente como en virtud del Fuero el trabajador tiene derecho a unas vacaciones anuales retribuidas y se crearán instituciones para que en esas vacaciones, en horas libres y días de paro puedan gozar de alegría, higiene, diversión y cultura. Nosotros no queremos, como los que os envenenaron, que seáis ignorantes y tengáis hambre, sino que seáis cultos y tengáis pan para vuestros hijos, os manejaban para la revolución y por eso cultivaban vuestra miseria. Nosotros deseamos que seáis los mejores obreros del mundo. Habla del descanso dominical y afirma que el campo español será prospero cuando sea verdaderamente cristiano. Explica los arrendamientos a largo plazo y el paso de los colonos a propietarios.

Hace un llamamiento a los que poseen grandes propiedades y les dice que la lección ha sido dura, que sean generosos, por que gran culpa de lo que está pasando la tienen ellos por no haber hecho labor social alguna, tenéis el dinero, tenéis la cultura, tenéis la influencia y nada hicisteis más que seguir viviendo y procurando que vuestras digestiones fueran tranquilas y lentas sin ver que la tormenta os amenazaba, aprended y laborad por España que es laborar por vosotros.

Se dirige a los obreros y les dice que miren con confianza y alegría el Fuero, porque garantiza el trabajo y no volverá a ocurrir que los malos obreros fundados en la fuerza de la casa del pueblo no dejen trabajar a los buenos, a los honrados, impide que seáis coaccionados y hara trabajar a todos y el que no quiera trabajar tendrá el desprecio de todo español. Sigue explicando varios capítulos del Fuero con gran elocuencia siendo interrumpido con enormes ovaciones sus párrafos y termina diciendo que se dispongan a trabajar por el bien de la patria rota empobrecida, entrando en Falange y apoyando a los hombres jóvenes de la Falange porque estos no saben de egoísmos, no saben de marrullerías no saben de intriga, como jóvenes son nobles y generosos, son ímpetu de Imperio y así nadie nos arrebatará la España Una, Grande y Libre por la que de-

Imperio

Diario de la mañana — II AÑO TRIUNFAL — Franqueo concertado

La Francia "neutral"

Los rojos actúan en tierra francesa con libertad plena

París.—Continuando sus revelaciones sobre el contrabando de armas y municiones para los rojos españoles y sobre la plena libertad de acción de que gozan en el país francés fronterizo los hombres de Barcelona, el «Jour» relata cómo fué organizado impunemente por la checa de Barcelona el rapto del español nacionalista Lasarte en territorio francés.

Lasarte, oriundo de Madrid, había hecho el viaje de Burgos a la frontera roja, refiere el «Jour», para intentar hacer salir de Cataluña a su mujer y a sus hijos que habían sido evacuados de Madrid y llevados a Gerona. Lasarte, que conocía al comisario de policía de Gerona, Martínez, había fijado con él en Bourg-Madame una forma de organizar el salvamento de su familia. El 4 de diciembre a las 12,30, Martínez efectivamente llegaba y, pasada sin dificultad la frontera, se dirigió inmediatamente al Hotel de la Paix donde tuvo

una conversación con Lasarte. No se sabe en qué consistieron los tratos entre uno y otro; lo cierto es que Martínez aceptó el compromiso de llevar a la señora Lasarte y a sus hijos a Puigcerdá. De Puigcerdá a Francia no hay más que un paso y el comisario conocía al simpatizante franquista que se encargaría de hacerlo pasar a los fugitivos. El Comisario Martínez que entró otra vez en Puigcerdá, a las seis de la tarde volvía otra vez a Bourg Madame y en el Hotel de la Paix encontró a Lasarte en conversación con dos franceses cuyas opiniones políticas no le inspiraban desconfianza.

«Mañana por la mañana a las once se efectuará la evasión a través del macizo de Gelabert, dijo Martínez. Yo llegaré allí con su familia; mi presencia y la de mi coche no harán más que facilitar las cosas».

A las 19 Martínez volvía a entrar en Puigcerdá; pero al día siguiente, 5 de diciembre, a las once, Martínez no había acudido a la cita. A medida que las horas pasaban, Lasarte se ponía cada vez más nervioso. Por fin, hacia las diecisiete un enviado de Martínez se presentó en el hotel. Era un policía de Puigcerdá que el comisario, habiendo caído súbitamente enfermo, enviaba con el encargo de llevar una carta a Lasarte para recomendarle encarecidamente que siguiese y obedeciese al portador que era un hombre fiel y seguro.

«La familia de usted le espera en el macizo de Gelabert, escribía Martínez; nosotros tomaremos un coche que estará estacionado a 150 metros del hotel».

Lasarte se apresuró a poner en obra la recomendación de Martínez; desde el mes de julio de 1936 no había visto ni a su mujer ni a sus hijos; es de imaginar, pues, su alegría. ¿Qué es lo que pasó después?

Chocolates

Calidades inmejorables, desde 1,50 en adelante. Descuentos según la importancia del pedido.

FABRICANTE
Casa MATOS
Telefono 1638.
Puentica, 1. (4) ZAMORA

rraman su sangre y mueren los mejores. Una ovación enorme que dura mucho rato acompañan a las últimas palabras.

Un entusiasmo indescriptible reinó en todo momento y el acto que terminó con los Himnos Nacional y de Falange y Requeté escuchados brazo en alto, pudo asegurarse que constituyó un verdadero éxito.

Muy importante

¿Quiere usted adquirir el pan gratis un día al mes...?

Comprolo todos los días en la **NUEVA PANADERIA** que se inaugurará el 1.º de junio, en la AVENIDA DE VICTOR GALLEGOS, NUMERO 7, donde encontrará, al precio de tasa, especialidades inmejorables de los ricos candeales **CASTELLANOS**

DESPACHOS
PLAZA DE ZORRILLA, NUMERO 7
AVENIDA DE LA FERIA, NUMERO 7
CALLE DE BALBORRAZ, NUMERO 60

DIRECCION, ADMINISTRACION Y TALLERES TIPOGRAFICOS: AVENIDA DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, 6. — TELEFONO 1570.

NUMERO SUELTO: 15 cts.

GUATRO PAGINAS

Por la Patria, el Pan y la Justicia

Noticias varias

Para qué les ha servido la "renovación"

París.—«Castilla Libre», órgano de la F. A. I., publicó en abril la siguiente noticia:

«Barcelona.—El Ministerio de Defensa Nacional, ha renovado completamente el Cuartel General del Ejército del Este. Cesa, como Jefe de dicho Ejército, el general don Sebastián Pozas, sustituyéndolo el coronel don Juan Perea; al comisario don Eduarño Castillo, le reemplaza don José Ignacio Mantecón y al jefe de Estado Mayor teniente coronel don Javier Linares, el mayor don Aniceto Carvajal».

«Se constituyen con las tropas del Ejército del Este, dos grandes agrupaciones, asignándose el mando de la del Norte al teniente coronel don Javier Linares y el de la del Sur, al teniente coronel don Antonio Gordón. Será comisario de la primera don Manuel Molina Mateu y de la segunda don Juan Almedro Jiménez.—Febus».

Como están demostrando los hechos la «renovación» del flamante «Cuartel General» rojo, solo les ha servido para seguir dejándose millares de hombres muertos, heridos o prisioneros en poder de los nacionales.

El jefe de la defensa aérea de Puigcerdá ha pasado a Francia solicitando llegar a la España Nacional

Bourg Madame.—El coronel rojo jefe de la defensa contraerea de Puigcerdá, ha logrado a través de los caminos de la montaña, llegar a Francia. Habiéndose presentado al comisario francés de la frontera ha declarado enseguida que no quería volver a la España roja y ha pedido ser dirigido a la España Nacional.—(USI).

El día de San Fernando, en Sevilla

Sevilla.—En el día de ayer, con motivo de la fiesta de San Fernando, han tenido lugar en esta capital diversos actos.

En la capilla de San Fernando dieron guardia a la Imagen del Santo una Compañía de Ingenieros. Los Ingenieros oyeron Misa, orando ante la Cruz de los Caídos, y depositando en ella una corona de flores. Más tarde y en el Cuartel, se sirvió a las tropas una espléndida comida.

También han tenido lugar otros varios actos en los cuales han tomado parte los miembros de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Un Monumento a José Antonio

Jerez de la Frontera.—La emisora perteneciente a este Ayuntamiento ha acordado erigir un monumento en esta ciudad a José Antonio Primo de Rivera.

Continúan los fusilamientos y las detenciones

París.—Se sabe que en el día de ayer fueron fusiladas en los fosos del Castillo de Montjuich, otras 18 personas, y que recientemente se fueron detenidas y comparecieron ante los «tribunales populares», 60 personas, entre ellas 14 mujeres, acusadas de «divulgar las victorias de los «fasciosos».

Ingreso en la C. N. S.]

San Sebastián.—En toda la provincia guipuzcoana, así como en toda la España liberada, ha causado enorme satisfacción el hecho de haberse asado en bloque la Compañía de Tranvías de dicha región, tanto los empresarios como obreros, a la Central Nacional-Sindicalista.

Ha muerto el gran cantante español Miguel Fleita

La Coruña.—En su casa de la calle de Pontevedra y a consecuencia de un ataque de eufemia, hallándose rodeado de su esposa e hijos, ha fallecido el gran tenor español Miguel Fleita.

Mucho antes de las cinco de la tarde del día de ayer, en la plaza de Orense se hallaban congregadas las Autoridades, afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., representantes artísticos, así como un numeroso gentío.

El féretro que encerraba los restos del gran divo español se hallaba envuelto por la bandera de España y la de Falange, siendo bajado a hombros de los camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Presidía el duelo el Gobernador Civil, Jefe Provincial de Falange, Delegado Provincial de Auxilio Social de cuya institución eran un gran admirador el llorado artista, un representante de los artistas de Madrid y en representación de su familia el hermano político del finado señor Mirat.

A continuación seguían numerosos camaradas de Falange y gran número de amigos y admiradores.

Entre las numerosas coronas de flores figuraba la de su esposa e hijos, una de Pilar y Carmen Primo de Rivera, de Auxilio Social y otra de Falange, cuyas dependencias y Delegaciones aparecieron cerradas durante todo el día, en señal de duelo.

En el momento de dar sepultura al cadáver, el Gobernador civil pronunció tres veces el nombre del insigne artista, contestando el público con la palabra: ¡Presente!

EDITORIAL IMPERIO-ZAMORA